



Diconsa debe informar sobre compra de 20 mil toneladas de leche en polvo, relacionadas con fraude por 15 mil mdp

RAFAEL ORTIZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a Diconsa S.A. de C.V. buscar y dar a conocer contratos, comprobantes de pago, facturas y demás documentos relacionados con el procedimiento de compra en 2022 de 20 mil toneladas de leche en polvo. Lo anterior, según lo informado por el director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaño, el 14 de diciembre de 2022, en una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Durante la sesión pública del Pleno, el comisionado Adrián Alcalá Méndez señaló que este caso se relaciona con el desvío de recursos públicos en Segalmex, Diconsa y Liconsa que, de acuerdo con el reporte de la cuenta pública de 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), asciende a más de 15 mil millones de pesos, esto es, el doble de los recursos públicos desviados en la Estafa Maestra.

"Las compras con sobreprecios en Diconsa constituyen, precisamente, una de las cuestiones analizadas en las auditorías e investigaciones realizadas tanto por la Auditoría Superior de la Federación como por la Secretaría de la Función Pública. Estas observaciones realizadas a Diconsa incluyen conceptos como falta de toma física de inventarios, salidas sin facturar de mercancía, inventarios faltantes, pagos no acreditados por servicios de subcontratación, adeudos sin recuperar de exfuncionarios, impuestos y productos caducos, lo que ha generado también la presentación de diversas denuncias por parte de la Fiscalía General de la República, la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública", detalló Alcalá Méndez.

En el análisis del caso, la ponencia del comisionado Adrián Alcalá Méndez advirtió que, tal como lo señaló la persona solicitante, las tres dependencias son administradas por un solo director, pues desde el Estatuto Orgánico de Segalmex se establece que existe un solo cuerpo directivo en Segalmex, Diconsa y Liconsa, con el fin de que exista racionalidad en el gasto público y para dar cumplimiento a los propósitos de austeridad.